

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00562

Señores : .	R.U.C. : 00000000000	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 05/07/2024	Moneda : S/.
Concepto : SERVICIO DE FACILITADOR EN GESTION AMBIENTAL		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100220012	SERVICIO FACILITADOR EN GESTION AMBIENTAL	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ANEXO 01
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS**

SERVICIO DE FACILITADOR EN GESTIÓN AMBIENTAL

**Componente 04: Mejora de desarrollo de capacidades de la población en conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre.
Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri.**

1. AREA USUARIA:

**UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS -
PEBLT
META 0005: RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS**

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar con el SERVICIO DE FACILITADOR EN GESTIÓN AMBIENTAL (FACILITADOR EN REPOBLAMIENTO DE SURI), para el Proyecto “Recuperación, protección y manejo de las especies de flora y fauna silvestre de alto valor ecológico en el ecosistema altoandino de la cuenca del río Huenque de la región Puno” CUI 2250363, servicio que será desarrollado directamente para el Componente 04: Mejora de desarrollo de capacidades de la población en conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre, Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri, de la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas – UDARE.



3. OBJETO:

Contratar una persona natural que brinde el SERVICIO DE FACILITADOR EN GESTIÓN AMBIENTAL. Para la ejecución de talleres de concientización y sensibilización en el repoblamiento del Suri en su hábitat natural, conforme al del expediente técnico vigente de la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas.

4. ACTIVIDAD DEL POI:

AEI.02.01. Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

5. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El presente servicio de facilitador en gestión ambiental consiste en:

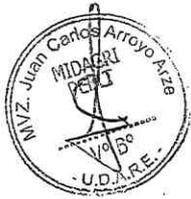
- ✓ Preparar un Plan de Ejecución de Actividades, del servicio a desarrollar relacionado al Componente 04: Mejora de desarrollo de capacidades de la población en



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre, Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri, correspondiente al periodo del servicio.

- ✓ Cada evento y/o taller de concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri (09 eventos), debe contener:
 - Generalidades, objetivos, metodología, materiales y equipos, escalas de evaluación, descripción detallada del evento, georreferenciación, conclusiones y recomendaciones, anexos: panel fotográfico, Actas de coordinación/reunión con autoridades/representantes, registros de asistencia de beneficiarios, Actas de ejecución del evento de capacitación técnica, registro de beneficiarios.
- ✓ Preparar información para diseñar trípticos, folletos o manuales para las capacitaciones o cursos sobre repoblamiento del Suri.
- ✓ Consolidar los resultados de la Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri, para el informe final correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2024.



La relación precedente de condiciones del servicio es enunciativa más no limitativa.

Las responsabilidades del presente servicio se encuentran enmarcadas dentro de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva para la Programación Multianual y la ley de contrataciones del estado.

6. PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo y desarrollo de actividades, estarán sujetas a la programación de actividades del Expediente técnico y presupuestal, Componente 04: Mejora de desarrollo de capacidades de la población en conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre, Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri, conforme al cronograma de ejecución del año fiscal 2024 del proyecto.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Licenciado en Biología y/o Biólogo y/o Sociólogo y/o Ingeniero Ambiental, colegiado y hábil en el ejercicio de la profesión.

7.2 Experiencia:

➤ En general

- Experiencia general acreditable mínima de dos (02) años en sector Público o Privado, contados a partir de la obtención de grado de Bachiller (acreditar con certificados de trabajo y/o constancias de prestación de servicios).



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

➤ **En la especialidad**

- Experiencia específica mínima de seis (06) meses en ejecución de talleres y/o eventos de sensibilización y/o concientización y/o fauna silvestre y/o biodiversidad y/o gestión ambiental y/o similar, contados a partir de la obtención de grado de Bachiller (acreditar con certificados de trabajo y/o constancias de prestación de servicios).

7.3 Capacitaciones:

- Capacitación en temas afines al presente servicio (acreditable).

7.4 Otros:

- Contar con RUC activo y habido.
- RNP.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

8.1. **Lugar:** Ámbito de intervención de la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas. Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2. **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 05 entregables hasta los 135 días calendarios luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

9. ENTREGABLES /PRODUCTO

Deberá presentar de manera eficiente el entregable por triplicado y con V.B. de Coordinador y Supervisor del proyecto o Inspector, previa aprobación por parte del Supervisor de la Actividad.

Primer Entregable: Hasta los 15 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Preparar un Plan de Ejecución de Actividades, del servicio a desarrollar relacionado al Componente 04: Mejora de desarrollo de capacidades de la población en conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre, Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri, correspondiente al periodo del servicio.
- ✓ Preparar información para diseñar trípticos, folletos o manuales para las capacitaciones o cursos sobre repoblamiento del Suri.
- ✓ Un (01) evento y/o taller de concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri debe contener:
 - Generalidades, objetivos, metodología, materiales y equipos, escalas de evaluación, descripción detallada del evento, georreferenciación, conclusiones y recomendaciones, anexos: panel fotográfico, Actas de





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

coordinación/reunión con autoridades/representantes, registros de asistencia de beneficiarios, Actas de ejecución del evento de capacitación técnica, registro de beneficiarios.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Segundo Entregable: Hasta los 45 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Dos (02) eventos y/o talleres de concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri debe contener:
 - Generalidades, objetivos, metodología, materiales y equipos, escalas de evaluación, descripción detallada del evento, georreferenciación, conclusiones y recomendaciones, anexos: panel fotográfico, Actas de coordinación/reunión con autoridades/representantes, registros de asistencia de beneficiarios, Actas de ejecución del evento de capacitación técnica, registro de beneficiarios.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Tercer Entregable: Hasta los 75 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Dos (02) eventos y/o talleres de concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri debe contener:
 - Generalidades, objetivos, metodología, materiales y equipos, escalas de evaluación, descripción detallada del evento, georreferenciación, conclusiones y recomendaciones, anexos: panel fotográfico, Actas de coordinación/reunión con autoridades/representantes, registros de asistencia de beneficiarios, Actas de ejecución del evento de capacitación técnica, registro de beneficiarios.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Cuarto Entregable: Hasta los 105 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

12. FORMA DE PAGO

El servicio se realizará en cinco (05) entregables al 100%, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1º pago	2º Pago	3º Pago	4º Pago	5º Pago
11.111111...1%	22.222222...2%	22.222222...2%	22.222222...2%	22.222222...2%
A la conformidad del primer entregable	A la conformidad del segundo entregable	A la conformidad del tercer entregable	A la conformidad del cuarto entregable	A la conformidad del quinto entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado cada entregable y previa conformidad por parte del área usuaria.

13. ADELANTOS

No corresponde.



14. PENALIDADES APLICABLES

14.1 Penalidades por mora:

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 Otras penalidades: No aplica.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- ✓ Dos (02) eventos y/o talleres de concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri debe contener:
 - Generalidades, objetivos, metodología, materiales y equipos, escalas de evaluación, descripción detallada del evento, georreferenciación, conclusiones y recomendaciones, anexos: panel fotográfico, Actas de coordinación/reunión con autoridades/representantes, registros de asistencia de beneficiarios, Actas de ejecución del evento de capacitación técnica, registro de beneficiarios.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Quinto Entregable: Hasta los 135 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Dos (02) eventos y/o talleres de concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri debe contener:
 - Generalidades, objetivos, metodología, materiales y equipos, escalas de evaluación, descripción detallada del evento, georreferenciación, conclusiones y recomendaciones, anexos: panel fotográfico, Actas de coordinación/reunión con autoridades/representantes, registros de asistencia de beneficiarios, Actas de ejecución del evento de capacitación técnica, registro de beneficiarios.

- ✓ Consolidar los resultados de la Actividad 4.6: Concientización y sensibilización a autoridades y población local para el repoblamiento del Suri, para el informe final correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2024.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindará la conformidad: El responsable de meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas y V°B° de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

17. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos.

18. ANEXOS:


 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
 Unidad de Desarrollo Agrario, Ganadero y Recuperación de Ecosistemas
 Ing. Fredy Walter Mujica Sanchez
 CIP 51085
 RESPONSABLE META 0005
 Recuperación de Ecosistemas y Desarrollo Rural
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO
 JEFE/A DEL AREA USUARIA

